

mente, ambos vecinos de esta capital, los que han aceptado sus cargos.

Se advierte que nadie haga pagos al quebrado, bajo pena de tenerlos por ilegítimos, debiendo hacerlos al Depositario o Síndicos—luego que éstos sean nombrados—; y se requiere a las personas que tengan en su poder alguna cosa de la pertenencia del quebrado para que lo manifiesten a los indicados Depositario o Síndicos, bajo apercibimiento de ser considerados cómplices de la quiebra.

Dado en Valencia a veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y nueve. El Juez, Ernesto Macías Campillo.—El Secretario, Francisco Obelar de la Mata.—4.812-C.

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Madrid, en providencia dictada en la causa número 497 de 1966, instruida por el Juzgado número 5 de la misma capital, por delito de robo, contra Luis Santisteban García, se requiere por medio del presente edicto a la fiadora doña Teresa García Sacristán, para que en el término de diez días presente a su fiado, el procesado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica dentro de dicho término

será decretada la prisión del mencionado procesado y adjudicado al Estado el importe de la fianza constituida.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Presidente.—El Secretario.—(3.022.)

Don Braulio Molina Rodríguez, Juez comarcal de Riaza y su comarca (Segovia).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo pende juicio de faltas bajo el número 19 de 1969 a virtud de carta orden de la superioridad del partido, dimanante de diligencias previas número 187/68, siendo perjudicado don Alejandro San Cipriano Santo Domingo y De Lachavardière de la Gran-Ville, domiciliado en La Granville Ardennes (Francia), y denunciado este último y Avencio Martín Martín sobre imprudencia productora de daños en accidente de circulación ocurrido el día 23 de diciembre de 1968 en el kilómetro 130.500 de la C.N-I, Madrid-Irún, y en providencia de esta fecha se ha acordado citar a De Lachavardière de la Granville como denunciado-perjudicado, conductor y propietario del vehículo «Citroën» («Tiburón») matrícula 952-FK-08, y a la esposa de éste, como testigo, a fin de que el día 8 del próximo mes de julio, a las once treinta horas, comparezcan en la

Sala de Audiencia de este Juzgado a fin de celebrar el correspondiente juicio de faltas bajo los apercibimientos legales, debiendo comparecer con la factura de la reparación del citado automóvil.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma expido el presente, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Riaza, a doce de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Braulio Molina Rodríguez.—El Secretario, 3.058.

El señor Juez municipal de este Distrito, en el juicio verbal de faltas por daños con el número 707/68, ha mandado citar al denunciado, Francisco Guerrero Alonso, de cuarenta años, hijo de Jesús y Francisca, natural de Madrid, titular del coche «Seat 600» SE-77620, sin domicilio conocido a fin de que el mismo comparezca ante este Juzgado a la celebración del correspondiente juicio el día 12 de junio, a las doce horas, instruyéndole que caso de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y cumpliendo con lo mandado y sirva de citación en forma al denunciado, Francisco Guerrero Alonso, por su ignorado paradero, expido la presente en Jerez de la Frontera a doce de mayo de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario.—3.050.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa de nuevas líneas de distribución de energía eléctrica (fuerza y alumbrado) en la Brigada de Paracaidistas en el Cuartel de Mendigorria, en Alcalá de Henares. Expediente número 5301.

Hasta las diez horas del día 25 del próximo mes de junio se admitirán ofertas en esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, para proceder por el sistema de «contratación directa» a la contrata de nuevas líneas de distribución de energía eléctrica (fuerza y alumbrado) en la Brigada de Paracaidistas en el Cuartel de Mendigorria, en Alcalá de Henares, por un precio límite máximo de 581.014 pesetas y con arreglo a lo estipulado en el pliego de bases y proyecto que figura en dicho expediente, los cuales pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles a horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en quintuplicado ejemplar, debidamente reintegradas y conforme al modelo que figura en dicho pliego de bases, y en sobre aparte la documentación exigida en el mismo.

El importe de la fianza provisional es de 11.621 pesetas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del mismo día 25.

Importe anuncios por cuenta adjudicatario

Madrid, 16 de mayo de 1969.—3.029-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 50 lotes de material inútil o en desuso. Expte. núm. 2/69-E. (Número 4/69-central.)

A las once horas (11) del día 10 del próximo mes de junio se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), subasta pública para proceder a la enajenación de 50 lotes de material inútil o en desuso existente en varios Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región, señalados en la relación de lotes, cuyo material puede ser examinado todos los días y horas hábiles en donde se encuentran depositados.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y dicha relación de lotes, en la Secretaría de esta Junta y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, así como en el de los establecimientos interesados.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, y en ellas se hará constar por el oferente que caso de serle adjudicado alguno de los lotes referidos a trapos éstos deberán ser consumidos o aprovechados precisamente en el territorio nacional de la Península; se entregarán en sobre cerrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales.

Dicha oferta deberá ajustarse al modelo ya publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, de fecha 4 de enero de 1967, y en el «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército número 231, de fecha 31 de diciembre de 1966.

La fianza provisional consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta, y será entregada en metálico ante la Mesa de Contratación, pudiéndose utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorratio y partes proporcionales.

Sevilla, 13 de mayo de 1969.—El General Presidente.—3.037-A

Resolución del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para adquirir diversos productos químicos-farmacéuticos (ácido fólico, diacepán, formol, vitamina A, etc.).

Autorizada por la superioridad la adquisición de diversos productos químico-farmacéuticos (ácido fólico, diacepán, formol, vitamina A, etc.), según acta de la Junta Económica número 26 (expediente número 45), se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 9 del próximo mes de junio en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría de la Junta Económica del Centro, sita en la calle Embajadores, número 75.

Los pliegos de bases, relación de los artículos, precio límite y modelo de proposición, se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de este Instituto todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de mayo de 1969.—El Coronel Director, Miguel Orense Rosende.—3.028-A

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del Ex-Aljibe «A».

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 115, de fecha 14 de mayo de 1969, se celebrará en la Jefatura del Apoyo Logístico (Sección Económica), avenida de Pío XII, sin número, el día 2 de junio, a las diez treinta horas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 16 de mayo de 1969.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Francisco J. Hiraldo.—4.634-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Huesca, con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Huesca, con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Huesca, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Huesca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Huesca y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 10 de mayo de 1969.—El Director general.—3.031-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras de galerías de comunicación entre cocina, pabellón de clínica y pabellón de enfermos en el Sanatorio Psiquiátrico de Toén (Orense).

El Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica anuncia subasta para contratar las obras de galerías de comunicación entre cocina, pabellón de clínica y pabellón de enfermos en el Sanatorio Psiquiátrico de Toén (Orense).

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ce-

rrándose la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo indicado.

Los documentos para el estudio de la subasta son:

- Pliego de condiciones económico-legales.
- Precios descompuestos.
- Presupuesto.
- Planos.
- Pliego de condiciones facultativas.
- Modelo de proposición.

Dichos documentos podrán ser examinados en la Oficina de Obras del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (Bravo Murillo, número 4), hasta las ocho horas de la tarde, a excepción del último día.

El pliego de condiciones económico-legales podrá ser examinado, además, en la Jefatura Provincial de Sanidad de Orense, así como el proyecto respectivo.

Las proposiciones (proposición económica y documentos que fija el pliego de condiciones) se presentarán en el P. A. N. A. P., dentro del plazo indicado, acompañados del resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional en la Caja General de Depósitos (Ministerio de Hacienda). Esta fianza será de ciento treinta y una mil setecientos setenta y cuatro pesetas con ochenta y nueve céntimos (131.774,89 pesetas).

El presupuesto general de las obras es de seis millones quinientos ochenta y ocho mil setecientos cuarenta y cuatro pesetas con setenta y siete céntimos (6.588.744,77 pesetas), que se descompone en 6.354.323,95 pesetas, de contrata, y 234.420,82 de honorarios facultativos.

El plazo de ejecución de las obras es de ciento cincuenta días naturales, a partir de la fecha de notificación, con un plazo de garantía de un año, a partir de la recepción provisional.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional de las obras tendrá lugar en el salón de actos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, antes del vigésimo día al de la terminación del plazo de presentación de pliegos y en la fecha y hora que se fijará en el tablón de anuncios del mencionado Patronato.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de abril de 1969.—El Director General de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcóyen.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.—3.015-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de electrificación rural de Culleredo.

Por la presente se anuncia la subasta de la siguiente obra, incluida en el Plan Provincial de 1969.

Título: Electrificación rural de Culleredo.

Tipo de licitación: 2.770.288 pesetas.

Fianza provisional: 55.405 pesetas

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos estarán de manifiesto en la Oficina Administrativa de esta Comisión, sita en la tercera planta del Gobierno Civil de esta provincia, en horas de dieciséis treinta a diecinueve treinta de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dentro del mismo plazo, en dicho lugar y a las mismas horas, se realizará la presentación de pliegos, cuya apertura tendrá lugar a partir de las dieciséis horas del día siguiente hábil al último de admisión

de proposiciones, en el salón de actos del Gobierno Civil de la provincia.

Con las proposiciones, en sobre distinto, se acompañará la siguiente documentación:

a) Resguardo de la Caja General de Depósitos o sucursales justificativo del ingreso en metálico o valores en que se haya constituido la fianza provisional o aval redactado en el modelo y con los requisitos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

b) Declaración de no hallarse incurso el licitador en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

c) Escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil si el licitador es una persona jurídica; documento nacional de identidad o el que reglamentariamente le sustituya, en todo caso.

d) Declaración de rebasar el contratista la cifra de cinco millones de pesetas en contratos de obras del Estado adjudicados y en vigor, o certificación provisional expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 16 de mayo de 1967.

e) Carnet sindical, donde se conceptúe al contratista como empresario con responsabilidad.

Las propuestas habrán de ajustarse al siguiente modelo:

Excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña: Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de todos los requisitos y condiciones exigidas para la adjudicación por subasta de las obras de anunciadas por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de La Coruña, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de todas clases que afectan a las mismas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente, con sus dos apellidos.)

En el anverso del sobre que contenga cada plica se escribirá lo siguiente: «Proposición para optar a la licitación referente a las obras de»

Los sobres que contengan las respectivas proposiciones y documentaciones complementarias irán firmados en el exterior por el presentador.

La Coruña, 7 de mayo de 1969.—El Gobernador civil-Presidente, Prudencio Landín Carrasco.—2.986-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mercado de San Sebastián de la Gomera».

1. *Objeto del concurso-subasta:* «Mercado de San Sebastián de la Gomera».

2. *Tipo:* 3.061.293 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

4. *Lugar de exposición de los documentos a consultar:* Oficina de Planes Provinciales de esta Comisión (plaza de España, número 1, Santa Cruz de Tenerife).

5. *Garantía provisional:* 61.226 pesetas.

6. *Clasificación:* Será precisa la clasificación previa en los subgrupos C-2, C-4 y C-6 de los establecidos por la Orden de 28 de marzo de 1968 cuando el proponente tenga adjudicados y en vigor contratos con el Estado cuya suma supere la cifra

de 5.000.000; en caso de no rebasar dicha cifra, se acompañará declaración de encontrarse en esta circunstancia.

7. *Modelo de proposición:* Se consigna en el respectivo pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de proposiciones:* Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar señalado en el número 4 de este anuncio. El acto de la licitación tendrá lugar a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta provincia.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:*

9.1. Sobre número 1 («Documentación general»): Documento acreditativo de la constitución de la fianza, justificación de la personalidad del interesado o, si procede, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostente; documento acreditativo de que el licitador no adeuda suma alguna, por el concepto de cuotas obligatorias de Seguros Sociales, del último período exigible; declaración expresa y concreta de no estar incurso en las causas de incompatibilidad que señala el artículo 20 del Reglamento de Contratación del Estado y, en su caso, la certificación exigida por el artículo 5 del Decreto-ley de 15 de mayo de 1955; documento acreditativo de que el proponente ostenta la clasificación señalada para el supuesto previsto en el número 6 de este anuncio o, si procede, la declaración indicada en el mismo.

9.2. Sobre número 2 («Documentación para la admisión previa»): Relaciones y plan esquemático señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, confeccionados con arreglo a los modelos anexos al mismo.

9.3. Sobre número 3 («Proposición económica»): Proposición económica ajustada al modelo anexo al citado pliego de cláusulas.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 1969.—El Gobernador civil, Presidente interino, Lázaro Sánchez Pinto y Suárez. 3.000-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Central de Construcciones Escolares por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Junta Central de Construcciones Escolares ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública el día 30 de junio de 1969, a las once de la mañana, en el salón de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Primaria, para la adjudicación de las obras que a continuación se detallan:

Obras construcción Grupo Escolar de seis clases y seis viviendas para Maestros y vivienda para Conserje en la localidad de Puente Mayorga, Ayuntamiento de San Roque (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 5.882.031,55 pesetas.

Fianza provisional: 113.641 pesetas.

Arquitecto: Don Rodolfo García Pablo. Dichas obras quedarán terminadas en 31 de julio de 1970.

Obras construcción Grupo Escolar de dos clases y dos viviendas para Maestros en San Enrique, Ayuntamiento de San Roque (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 1.620.901,37 pesetas.

Fianza provisional: 32.419 pesetas.

Arquitecto: Don Rodolfo García Pablo.

Las obras quedarán terminadas el 30 de diciembre de 1969.

Obras construcción Grupo Escolar de seis clases y ocho viviendas para Maestros en la barriada de «La Estación Ferrera», Ayuntamiento de San Roque (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 6.651.743,94 pesetas.

Fianza provisional: 133.035 pesetas.

Arquitecto: Don Rodolfo García Pablo. Las obras quedarán terminadas el 31 de julio de 1970.

Obras construcción Colegio nacional de ocho aulas y diez viviendas para Maestros en el Barrio Alto, Ayuntamiento de San Roque (Cádiz).

Presupuesto de contrata: 6.672.060,73 pesetas.

Fianza provisional: 133.443 pesetas.

Arquitecto: Don Rodolfo García Pablo. Las obras quedarán terminadas el 31 de julio de 1970.

Obras de urbanización del recinto escolar del Ayuntamiento de Montefrío (Granada).

Presupuesto de contrata: 10.535.492,48 pesetas.

Fianza provisional: 210.710 pesetas.

Arquitecto: Don Juan José Olazábal y de Vedruna.

Las obras quedarán terminadas el 31 de marzo de 1970.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día 17 de mayo de 1969 y terminará el 19 de junio de 1969, a la una de la tarde.

La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de la obra, será presentada a mano en las Delegaciones de Educación y Ciencia y en la Junta Central de Construcciones Escolares, durante las horas hábiles.

En las obras de presupuesto superior a los cinco millones de pesetas, los licitadores deberán acompañar certificado de clasificación provisional, grupo C (edificios y urbanizaciones), emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (Reglamento General de Contrataciones del Estado, de 28 de diciembre de 1967).

De conformidad con el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado, en casos especiales, y en particular cuando la obra se adjudique a una baja superior a los 15 por 100, podrá establecerse una fianza complementaria del 6 por 100 del presupuesto total de la obra.

No se admitirá en metálico depósito ante la mesa.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Junta Central de Construcciones Escolares, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Los licitadores vienen obligados a reseñar en la proposición el número del documento nacional de identidad, especificando con toda claridad la baja del tanto por ciento con la que se comprometen a llevar a cabo las obras.

Madrid, 14 de mayo de 1969.—El Director general, E. López y López.—3.071-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En ejecución de Resoluciones de 18 de pasado abril y 7 de los corrientes y con sujeción a los artículos 95 y 100 del Reglamento General de Contratación aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre,

Esta Junta Provincial convoca subasta pública para la adjudicación de las siguientes obras:

1.ª De reparación y reforma de la Escuela Graduada de Ascó. Presupuesto de contrata: 540.545,72 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Fecha prevista de iniciación: Un mes a partir de la firma del contrato.

2.ª De reparación y reforma de la Escuela Graduada de Bot. Presupuesto de contrata: 1.171.677,72 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fecha prevista de iniciación: Un mes a partir de la firma del contrato.

3.ª De reparación y reforma de las Escuelas de Cabaces. Presupuesto de contrata: 102.305,07 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Fecha prevista de iniciación: Un mes a partir de la firma del contrato.

4.ª De reparación de las Escuelas de Catllar. Presupuesto de contrata: pesetas 153.061,20. Plazo de ejecución: Seis meses. Fecha prevista de iniciación: Un mes a partir de la firma del contrato.

5.ª De reparación de las Escuelas de Rourell. Presupuesto de contrata: Pesetas 135.127,93. Plazo de ejecución: Seis meses. Fecha prevista de iniciación: Un mes a partir de la firma del contrato.

Oficinas en que se encuentran de manifiesto los proyectos, presupuesto y pliego de condiciones: Secretaría de esta Junta Provincial, Delegación Administrativa de Educación y Ciencia, calle San Agustín, número 19, Tarragona.

Fianza provisional: 2 por 100 del respectivo presupuesto de contrata.

Clasificación: Dada la cuantía de las obras bastará la presentación de la declaración prevista por el artículo 97 del Reglamento.

Modelo de proposición: El que se inserta al final de este anuncio.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Veinte días hábiles, contados desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con presentación en la Secretaría de esta Junta Provincial.

Documentos: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. El primero contendrá exclusivamente la proposición económica ajustada al modelo que al final se inserta.

En el segundo se acompañarán los siguientes documentos:

a) El que acredite la personalidad del empresario.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

c) La declaración requerida por el artículo 97 en relación con el 296 del Reglamento.

d) Declaración de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del mismo.

e) Para los contratistas clasificados, los prevenidos por el artículo 312 del propio texto legal.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales que resultasen ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, se comprometo a realizar las obras de (cifense aquí con la misma expresión que este anuncio consigna), por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas en el proyecto y pliegos de condiciones anejos al mismo.

(Fecha y firma del proponente. Reintegrada la proposición con póliza de seis pesetas.)

Tarragona, 12 de mayo de 1969.—El Gobernador civil, Presidente, José Antonio Serrano Montalvo.—3.006-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción por contrata del edificio destinado a Laboratorio Regional de Análisis Agrícola de Madrid.

Se anuncia concurso-subasta para ejecución por contrata de las obras de construcción del Laboratorio Regional de Análisis Agrícola de Madrid, en terreno colindante con el Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, avenida de Puerta de Hierro, sin número, Madrid, obras cuyo presupuesto de ejecución incluidos pluses y 15 por 100 de contrata asciende a veinticinco millones cuatrocientas mil setecientas cincuenta y una pesetas con cincuenta y seis céntimos (25.400.751,56 pesetas).

Las obras darán comienzo en el momento en que le sean adjudicadas definitivamente al contratista y deberán terminar como fecha tope en el plazo de doce meses, a partir del comienzo de las mismas.

El proyecto y pliego de condiciones de este concurso-subasta podrán examinarse en la Sección de Fomento y Control de la Calidad de las Producciones Agrícolas Dirección General de Agricultura, paseo Infanta Isabel número 1 segundo piso, Madrid y en la Sección de Obras y Construcciones del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, avenida de Puerta de Hierro, sin número, Madrid, en los días hábiles de oficina y horas de diez a dos.

Los licitadores constituirán una fianza provisional de quinientas ochenta mil quinientas pesetas con tres céntimos (508.015,03 pesetas) en la forma autorizada por las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los particulares y empresas que tengan aptitud legal para contratar deberán estar clasificados en los grupos A-1, A-2, C (todos los subgrupos) y J (todos los subgrupos).

Modelo de proposición

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número inscrito en el Registro Oficial de Contratistas en el Ministerio de Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, enterado del anuncio del concurso-subasta de las obras referentes a publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día (o en los «Boletines Oficiales de las Provincias de»), se compromete a llevar a cabo dichas obras en la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose por completo al pliego de condiciones de la subasta y a las condiciones facultativas del proyecto. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en la obra por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Lugar, fecha y firma del proponente o su representante legal).

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del vigésimo día hábil a partir del siguiente también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación se hará en el Registro de la Dirección General de Agricultura, paseo Infanta Isabel, número 1, piso segundo, Madrid.

La apertura y examen de las proposiciones tendrá lugar en la Dirección General de Agricultura, paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, ante los componentes

de la Mesa de contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al que termina el plazo señalado anteriormente para la admisión de proposiciones.

Las propuestas que deben presentar los licitadores constarán de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica: En el primer sobre, la documentación para la admisión previa; en el segundo sobre, la documentación exigida que se señala en las cláusulas administrativas y particulares, incluyendo en el mismo resguardo de haberse constituido la fianza provisional, y en el tercer sobre, la proposición económica, que se ajustará al modelo anteriormente descrito.

Madrid, 6 de mayo de 1969.—El Director general, Ramón Esteruela.—2.887-A.

Clase diamétrica	Número de pies	Volumen m ³ c/c.	Precio del m ³	Importe total — Pesetas
1.ª	2.719	191	200	38.200
2.ª	2.798	692	350	242.200
3.ª	982	657	500	328.500
4.ª	105	138	600	82.800
5.ª	16	30	650	19.500

Resultando, por tanto, un importe total de tasación de 711.200,00 pesetas.

Este aprovechamiento se ejecutará en el monte denominado «Grupo de Montes Ordenados de Aznalcázar» (Sevilla), propiedad del Patrimonio Forestal del Estado y a cargo del referido Servicio.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y reintegrados según la legislación vigente, con sujeción al modelo que se inserta al pie del presente anuncio. Dicho pliego se admitirá en las referidas oficinas hasta las trece horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

Para concurrir a dicha licitación será necesario constituir en las citadas oficinas un depósito provisional del 2 por 100 del tipo de tasación, que habrá de ser elevado al 4 por 100, por el que resulte adjudicatario del aprovechamiento.

El pago de los anuncios y gastos relativos a los expedientes que se incoen por la Administración Forestal en relación con el aprovechamiento que nos ocupa serán de cuenta de quien resulte adjudicatario, así como el presupuesto de tasas, según Decreto 502/1960.

El pliego de condiciones por el que ha de regirse la presente subasta se halla de manifiesto en las mencionadas oficinas.

Modelo de proposición

Don con residencia en calle número con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de 1.708 metros cúbicos de madera de pino que ha de verificarse en el monte denominado «Grupo de Montes Ordenados de Aznalcázar», del término municipal de Aznalcázar (Sevilla), propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, se obliga por el presente a llevar a cabo el referido aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones expuestas, por la cantidad total de pesetas, y al efecto ha hecho el depósito del 2 por 100 de la tasación, preciso para tomar parte en la licitación, y presenta su documento nacional de identidad.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Sevilla, 9 de mayo de 1969.—El Ingeniero Jefe.—2.906-A.

Resolución del Servicio Hidrológico Forestal de Huelva-Sevilla del Patrimonio Forestal del Estado por la que se anuncia subasta de madera de pino que se menciona.

A los veinte días hábiles de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas de la mañana, se celebrará en las oficinas del Servicio Hidrológico Forestal de Huelva-Sevilla, sitas en la avenida de la República Argentina, 42, octava planta, en Sevilla, la subasta para el aprovechamiento de 1.708 metros cúbicos de madera de pino y por un precio medio de 416,00 pesetas/metro cúbico, aproximadamente, según el detalle de precios y clases diamétricas que a continuación se expresan:

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de elementos para modernización de equipos radiocompás AFA-72-A a bordo de aviones T-7 Azor, correspondiente al expediente 17-69, del Servicio de Transmisiones.

Se anuncia concurso público para la adquisición de elementos para modernización de equipos radiocompás AFA-72-A a bordo de aviones T-7 Azor, al precio límite de 1.100.000 pesetas, correspondiente al expediente 17-69, del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será antes del día 30 de diciembre de 1969.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas, los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 24 de junio de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa, y si es producción nacional o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 25 de junio de 1969, a las once horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 22.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965 de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciem-

bre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de mayo de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—4.635-C

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 400 baterías modelo BA-1315/U para modernización de los equipos de salvamento AN-URC-4, correspondiente al expediente 15/69 del Servicio de Transmisiones.

Se anuncia concurso público para la adquisición de 400 baterías modelo BA-1315-U para modernización de los equipos de salvamento AN/URC-4, al precio límite de 1.200.000 pesetas, correspondiente al expediente 15/69, del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será antes del día 30 de diciembre de 1969.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 23 de junio de 1969.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y si es producción nacional o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 24 de junio de 1969, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 24.000 pesetas en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de mayo de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—4.636-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de elementos para modernización de equipos receptores de radiobalizas MKS-7 a bordo de aviones T-7 Azor (primera serie), correspondiente al expediente número 18/69, del Servicio de Transmisiones.

Se anuncia concurso público para la adquisición de elementos para modernización de equipos receptores de radiobalizas MKS-7 a bordo de aviones T-7 Azor (primera serie), al precio límite de 800.000 pesetas, correspondiente al expediente número 18/69, del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será antes del 30 de diciembre de 1969.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de

documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 24 de junio de 1969, a las doce horas.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y si es producción nacional o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 25 de junio de 1969, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de este suministro, que ascenderá a 16.000 pesetas en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de mayo de 1969.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—4.637-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «San Miguel Arcángel» de 48 viviendas, en Villanueva del Arzobispo (Jaén). Expediente 1.217.

La Organización Sindical convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «San Miguel Arcángel» de 48 viviendas, en Villanueva del Arzobispo (Jaén), expediente 1.217, según proyecto redactado por don Manuel Millán López.

El presupuesto de subasta asciende a dos millones doscientas diecisiete mil ciento noventa y siete pesetas con sesenta y ocho céntimos (2.217.197,68 ptas.), y la fianza provisional, a cuarenta y cuatro mil trescientas cuarenta y tres pesetas con noventa y cinco céntimos (44.343,95 ptas.).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de un año.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Jaén durante quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Jaén, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Jaén (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefa-

cía Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 11 de mayo de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—2.969-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un pabellón polideportivo en Huesca».

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta la realización de la obra siguiente:

«Construcción de un pabellón polideportivo en Huesca».

Con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y económico-legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustaran éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes, sita en la calle Villahermosa, 1.º primero, de Huesca, y en la Delegación Nacional de Juventudes en Madrid, sita en la calle José Ortega y Gasset, número 71.

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Juventudes de Huesca el día 14 de junio próximo a las doce horas, debiendo presentarse a dicha hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar) en sobre cerrado ante la Junta Económica constituida a este efecto.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de mayo de 1969.—El Secretario de la Junta Económica Nacional.—2.967-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del matadero municipal de Monforte del Cid (Alicante).

Se anuncia subasta para la contratación de las obras del matadero municipal de Monforte del Cid (Alicante), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 12.000 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de «.....» con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifras y letra), cuya ven-

taja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 8 de mayo de 1969.—El Presidente, Pedro Zaragoza Orts.—El Secretario general, accidental, Manuel Montesinos Gomiz.—4.218-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra referente al concurso para contratar la adquisición de una mesa de quirófano, con sus accesorios, para el Hospital Provincial.

Se saca a concurso la adquisición de una mesa de quirófano radio-transparente para realizar toda clase de operaciones con destino al Hospital Provincial.

El tipo máximo de licitación es de pesetas 654.113.

La fianza provisional es del 3 por 100 del tipo de licitación, que se elevará a definitiva por el adjudicatario hasta el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deben ser presentadas en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio en las oficinas de Secretaría y Fomento, indistintamente, durante las horas hábiles de oficina, teniendo a disposición de los interesados el expediente durante dicho plazo.

A las ofertas, que se formularán con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se acompañará la documentación que señala el pliego de condiciones, además de los modelos, pliegos de referencia, declaración jurada del licitador de no estar incurso en casos de incapacidad o incompatibilidad, resguardo acreditativo de la fianza provisional y, cuando obre en representación, poder notarial bastantado por el señor Secretario de la Diputación, y todo ello reintegrado con póliza del Estado de 6 pesetas, timbre provincial de 25 pesetas y póliza de la Mutualidad de 10 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, con carnet de identidad número, expedido en, con fecha, por sí o en (representación de), ante la excelentísima Corporación Provincial, dice:

Que encontrándose con la capacidad legal suficiente para participar en el concurso convocado por esa Diputación para la adquisición de una mesa de quirófano de las características consignadas en el pliego de condiciones, el licitador se compromete a suministrarlo por el precio de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

Pontevedra, 30 de abril de 1969.—El Presidente, F. Antonio Puig.—El Secretario, F. Pascual Rosón.—2.864-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de transformación de firme de macadam en asfáltico del VV-1106, de Riola a Fortaleny.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de transformación de firme de macadam en asfáltico del VV-1106, de Riola a Fortaleny, con aportación municipal, por el tipo a la baja de 519.976,45 pesetas.

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de su inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, que habita en, calle de, número, con carnet de identidad número, y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de transformación de firme de macadam en asfáltico del VV-1106, de Riola a Fortaleny, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliegos de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de pesetas 10.399,53 y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de seis meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastantado de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 30 de abril de 1969.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, accidental, R. Molina Mendoza.—2.869-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche y pavimentación con riego asfáltico en el VV-6122 de Liria a Pedralba.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de ensanche y pavimentación con riego asfáltico en el VV-6122 de Liria a Pedralba, por el tipo, a la baja, de 3.910.000 pesetas.

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o inca-

pacidad legal se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de su inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

«Don, que habitan en, calle de, número, con carnet de identidad número, y el de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ensanche y pavimentación con riego asfáltico en el VV-6122 de Liria a Pedralba, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 63.650 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinen en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de ocho meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obras realizadas.

El bastantado de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 3 de mayo de 1969.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, accidental, Rafael Molina Mendoza.—2.868-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Sin reclamaciones contra el pliego de condiciones, se convoca subasta para la adjudicación de las obras de encintado y afirmado de la avenida 301, entre las avenidas Diagonal y 314, y de la avenida 302, entre la carretera a Calafell y avenida 309, bajo el tipo de licitación, en baja, de 1.696.645,48 pesetas.

Las obras comenzarán como máximo a los quince días siguientes al de la adjudicación definitiva, y quedarán terminadas a los seis meses.

El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto en la Secretaría Municipal, siendo la garantía provisional de 33.832,90 pesetas y la definitiva de el 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, última

inserción, y la apertura de las plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación.

Se han cumplido los requisitos señalados en el número 4 del artículo 25 del Reglamento de Contratación Municipal.

Modelo de proposición

Don, obrando en nombre propio (o en representación de, según poder que acompaño debidamente bastantado), vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de esta provincia) número, de fecha, y pliegos de condiciones que acepta para la ejecución por subasta de las obras de encintado y afirmado de la avenida 301, entre las avenidas Diagonal y 314, y de la avenida 302, entre la carretera a Calafell y avenida 309, se comprometo a realizarlas con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Castelldefels, 7 de mayo de 1969.—El Alcalde, Fernando de Ercilla Ayestarán. 2.845-A

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia a concurso para contratar la adquisición de materiales de alumbrado para la calle de Ezcurdia (entre la avenida de Castilla y la avenida de la Liberación).

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo determinado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato.—Adquisición de materiales de alumbrado para la calle de Ezcurdia (entre la avenida de Castilla y la avenida de la Liberación), con la obligación de entregar una muestra de cada tipo de material ofertado para su examen y comprobación de calidad.

Duración del contrato.—Los materiales deberán ser entregados en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de adjudicación.

Importe del concurso.—El importe total del concurso es a la baja, de novecientas cuarenta y tres mil cuatrocientas noventa y cinco (943.495) pesetas, pudiendo presentar proposiciones bien por la totalidad o por lotes, conforme se indica en el pliego de condiciones administrativas.

Fianza.—La fianza o depósito provisional para presentar una proposición será de 23.588 pesetas, si se acude a la totalidad del concurso; si se acude por lotes, será del 5 por 100 del precio tipo como fianza definitiva y la mitad como fianza provisional, que habrá de constituirse precisamente en metálico o valores públicos y podrá hacerse en la forma que indica el artículo 77 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones.—Con arreglo al párrafo segundo del artículo 40 del Reglamento de Contratación, los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría General del Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive en que se celebre la licitación en horas de once a trece, y con el resguardo de fianza acompañará también declaración jurada de no estar comprendido el licitador en ninguno de los casos

de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Todo licitador que acuda al concurso en representación de otro o de cualquier Sociedad deberá acompañar copia de la escritura o poder que justifique la personalidad del licitador para poder presentar proposición, cuyo documento deberá estar bastantado por el Secretario del Ayuntamiento u Oficial mayor Letrado, si se presenta alguna Sociedad, se acompañarán los documentos que justifiquen su constitución con igual bastanteo.

Celebración del concurso.—Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles (si fuera domingo o festivo se realizará en el inmediato laborable), que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Exposición.—El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso para la adquisición de materiales de alumbrado de la calle de Ezcurdia (entre la avenida de Castilla y la avenida de la Liberación), en Gijón, cuyo concurso se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo al suministro de dicho material (señálese si por la totalidad o por el lote que se opte) por la cantidad de (en número y letra, todo ello escrito en forma clara) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presentarán en papel timbrado del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pesetas y sello de la Mutualidad de cincuenta pesetas.

Gijón, 28 de abril de 1969.—El Alcalde. 4.206-C

Resolución del Ayuntamiento de Lluçmayor por la que se anuncia subasta de las obras de asfaltado del camino de S'Agulla.

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir la subasta de las obras de asfaltado del camino de S'Agulla, en la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 5 de mayo del corriente año, se expone al público a efectos de reclamaciones por el plazo de ocho días.

Caso de no presentarse ninguna en dicho período, por el presente se anuncia la subasta de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. La presente subasta tiene como objeto la contratación de las obras de asfaltado del camino municipal del camino de S'Agulla.

2. El tipo máximo de la subasta será de 1.044.775 pesetas.

3. El pago de las obras se hará mediante certificaciones de obra ejecutada, aprobadas por el Ayuntamiento y expedidas por el señor Arquitecto Director de las mismas.

4. Las obras deberán realizarse en el plazo de tres meses. Cualquier demora en el cumplimiento de este plazo podrá ser sancionado por la Alcaldía con multa de 100 pesetas diarias.

5. Los licitadores deberán prestar una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto de las obras.

El adjudicatario de la subasta deberá prestar una fianza definitiva del 4 por 100 del importe del remate.

6. Las plicas se presentarán en la Secretaría municipal, de nueve a trece horas, durante los diez días siguientes al en que finalice el plazo de exposición al público del presente pliego de condiciones, siempre que contra el mismo no se presente reclamación ni observación alguna. En caso contrario quedará anulado el anuncio de la subasta por la simple presentación de cualquier reclamación u observación.

7. El período de exposición al público del presente pliego de condiciones será de ocho días.

8. La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las doce horas, del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de las mismas.

9. Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de asfaltado del camino de S'Agulla.»

En el mismo sobre que contenga la proposición económica se incluirá la carta de pago justificativa de haber prestado la fianza provisional, así como la cartilla de Empresa con responsabilidad.

10. Terminadas las obras, se efectuará la recepción provisional de las mismas dentro de los tres días siguientes a la fecha en que se comunique al contratista.

11. El plazo de garantía para la recepción definitiva será de seis meses, contados a partir de la fecha de recepción provisional.

12. El adjudicatario vendrá obligado al pago del importe de los anuncios y de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

13. En todo lo no previsto en el presente pliego de condiciones regirá lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás legislación reguladora de la materia.

Modelo de proposición

Don, natural de, domiciliado en, calle de, número, enterado del pliego de condiciones que rige la subasta de las obras de asfaltado del camino de S'Agulla, se comprometo a tomarlas a su cargo por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente declara bajo juramento no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Lluçmayor, 6 de mayo de 1969.—El Alcalde, Mateo Montserrat Calafat.—2.852-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lluçmayor por la que se anuncia subasta de las obras de asfaltado del camino de Galdent y Son Rubí.

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir la subasta de las obras de asfaltado del camino de Galdent y Son Rubí en la Sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 5 de mayo del corriente año, se expone al público, a efectos de reclamaciones, por el plazo de ocho días.

Caso de no presentarse ninguna en dicho período, por el presente se anuncia la subasta de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. La presente subasta tiene como objeto la contratación de la ejecución de las obras de asfaltado del camino municipal del camino de Galdent y de Son Rubí.

2. El tipo máximo de la subasta será de 1.333.310 pesetas.

3. El pago de las obras se hará mediante certificaciones de obra ejecutada,

aprobadas por el Ayuntamiento y expedidas por el señor Arquitecto director de las mismas.

4. Las obras deberán realizarse en el plazo de tres meses. Cualquier demora en el cumplimiento de este plazo podrá ser sancionada por la Alcaldía con multa de 100 pesetas diarias.

5. Los licitadores deberán prestar una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto de las obras.

El adjudicatario de la subasta deberá prestar una fianza definitiva del 4 por 100 del importe del remate.

6. Las plicas se presentarán en la Secretaría municipal, de nueve a trece horas, durante los diez días siguientes al en que finalice el plazo de exposición al público del presente pliego de condiciones, siempre que contra el mismo no se presente reclamación ni observación alguna. En caso contrario, quedará anulado el anuncio de la subasta por la simple presentación de cualquier reclamación u observación.

7. El período de exposición al público del presente pliego de condiciones será de ocho días.

8. La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de las mismas.

9. Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la siguiente inscripción: Proposición para tomar parte en la subasta de asfaltado del camino de Galdent y de Son Rubia.

En el mismo sobre que contenga la proposición económica se incluirá la carta de pago justificativa de haber prestado la fianza provisional, así como la cartilla de Empresa con responsabilidad.

10. Terminadas las obras se efectuará la recepción provisional de las mismas dentro de los tres días siguientes a la fecha en que se comunique al contratista.

11. El plazo de garantía para la recepción definitiva será de seis meses, contados a partir de la fecha de recepción provisional.

12. El adjudicatario vendrá obligado al pago del importe de los anuncios y de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

13. En todo lo no previsto en el presente pliego de condiciones regirá lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1956, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás legislación reguladora de la materia.

Modelo de proposición

Don natural de domiciliado en calle número enterado del pliego de condiciones que rige la subasta de las obras de asfaltado del camino de Galdent y Son Rubi, se comprometo a tomarlas a su cargo por la cantidad de (en letras) pesetas.

Igualmente declara, bajo juramento, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Lluçmayor, 6 de mayo de 1969.—El Alcalde, Mateo Monserrat Calafat.—2.851-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabiñánigo (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de nueva tubería de agua al puente de Sardas.

Objeto de la subasta: «Instalación de nueva tubería de agua al puente de Sardas».

Tipo de tasación en baja: 849.055 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: Provisional, 16.992 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de con documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha y de las condiciones exigidas para ejecución de las obras de nueva tubería de agua de depósitos al puente de Sardas, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Sabiñánigo, 7 de mayo de 1969.—El Alcalde.—2.876-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles Cultura y Francisco Moragas y pavimentación de la calle García Morato, de esta localidad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 107, del día 5 de los corrientes, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles Cultura y Francisco Moragas y pavimentación de la calle García Morato, de esta localidad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 11.789.934,80 pesetas, a la baja.

Plazo para la ejecución de las obras: Seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 235.798,70 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el 5 por 100 de la cantidad rematada.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en dos pliegos cerrados, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, hasta las trece horas en que finalice el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El primero de ellos se titulará «Referencias», y el segundo, «Oferta económica».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar, la de los pliegos de «Referencias», en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; la de los pliegos conteniendo la «Oferta económica», el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo a la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación vigente.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don que habita en calle o plaza número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 196... enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 107, correspondiente al día 15 de mayo de 1969, y en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1969, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de alcantarillado y pavimentación de las calles Cultura y Francisco Moragas y de pavimentación de la calle García Morato, de Santa Coloma de Gramanet, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta a los proyectos y condiciones fijadas, por la cantidad de (en letras y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Coloma de Gramanet, 7 de mayo de 1969.—El Alcalde, Antonio Romero.—2.938-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la plaza de San Antón.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Obras de urbanización de la plaza de San Antón.

Tipo: 1.531.587,27 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: El 2 por 100 para la provisional, sobre el tipo de licitación, y el 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: «Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

Fecha El proponente: Firma.»

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 8 de mayo de 1969.—El Teniente de Alcalde, José López de Armentia.—2.969-A.